

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2024-4368

**Servicio de Atención al Ciudadano. Cementerio**

GEX 2024/29518

**EDICTO**

Teniendo conocimiento de que la sepultura del cuadro **SAN BLAS, fila 7<sup>a</sup>, n.<sup>o</sup> 9**, de este Cementerio Municipal, titularidad de **SUPERIORA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, presenta muestras exteriores de deterioro y abandono, perjudicando a las sepulturas colindantes, y teniendo en cuenta que durante mucho tiempo ha permanecido carente de todo cuidado y atención por sus propietarios, o por persona encargada de ello, se pone en conocimiento del público en general, a fin de que, comparezcan en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Casa Consistorial, en el plazo de **20 días**, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los familiares o sus legítimos herederos, o bien aquellas personas que pudieran facilitar información sobre los mismos.

Transcurrido dicho período de tiempo sin que se tengan noticias de personas interesadas, quedará sin efecto la concesión del derecho de ocupación a perpetuidad de la mencionada sepultura y se trasladarán los restos contenidos en la misma, según establece el artículo 41 del Reglamento para el Régimen y Funcionamiento de los Servicios del Cementerio Municipal de esta Ciudad.

Montilla, 22 de octubre de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** BDDD D9EF 85D4 4DD9 FB10 **Fecha Firma:** 14-11-2024 07:57:47  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

